

ACTA N°5

REUNIÓN CONSEJO ADMINISTRATIVO

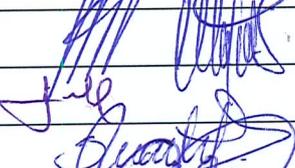
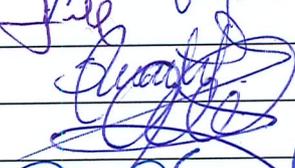
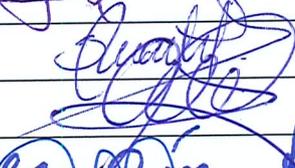
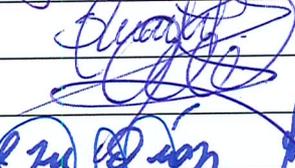
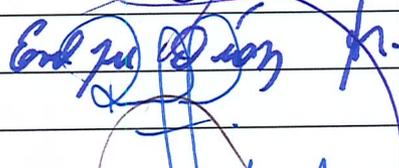
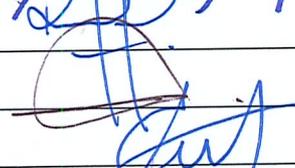
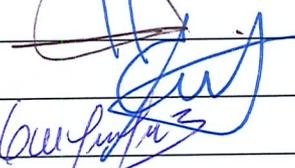
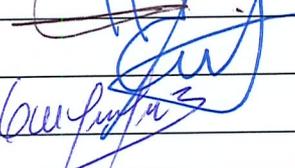
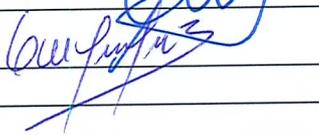
Antecedentes de la Reunión

Fecha : 19 de mayo de 2020

Hora de citación: 15,00 hrs.	Inicio 15:15 hrs.	Término 17:00 hrs.
--	-----------------------------	------------------------------

MODALIDAD: presencial y videoconferencia

PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA	CARGO Y REPRESENTACIÓN
1. JEANNETTE DE LA BARRERA Y.		REPRESENTANTE (T) INSTITUCIÓN PRESIDENTA CONSEJO ADMINISTRATIVO
2. MIRTA JIMÉNEZ L.		REPRESENTANTE (S) FENATS ACONCAGUA
3. FRANCISCO LÓPEZ M.		REPRESENTANTE (T) INSTITUCIÓN
4. SILVANA MARTEL O.		REPRESENTANTE (S) INSTITUCIÓN
5. PEDRO GALLARDO L.		REPRESENTANTE (T) FENATS ACONCAGUA
6. EVELYN DÍAZ A.		REPRESENTANTE (S) AFILIADOS
7. ROSSANA AGURTO C.		REPRESENTANTE (S) AFILIADOS
8. RODRIGO SEGURA B.		REPRESENTANTE (T) AFILIADOS
9. EUNICE CÓRDOVA M.		JEFA UBI, SECRETARIA CAB
10. GRACIELA ABARCA R.		CONTADORA, UBI

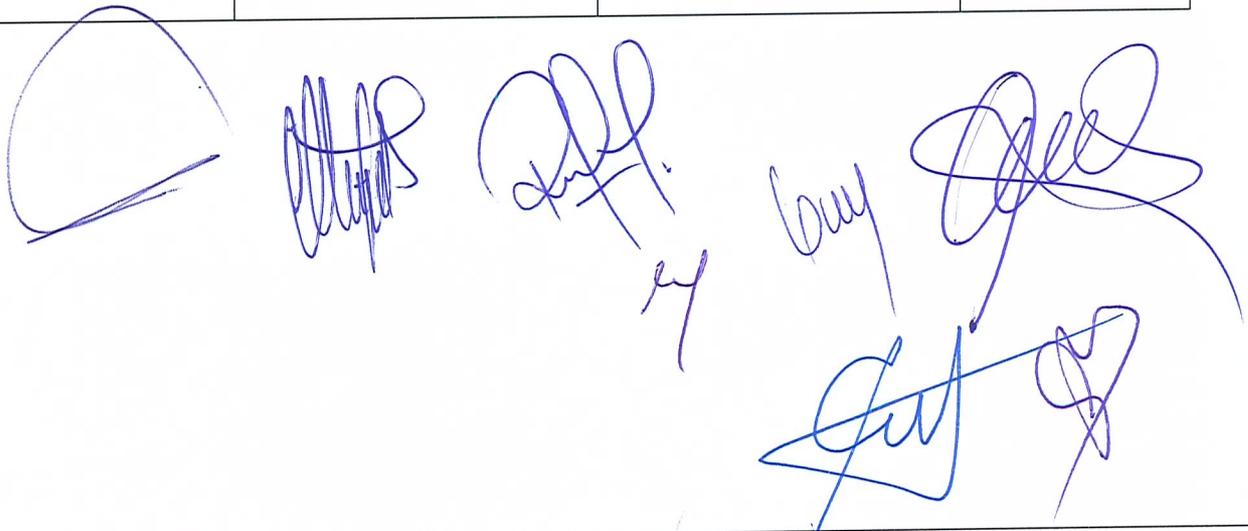
DESARROLLO DE LA REUNION:

1. **Lectura Acta anterior.** Se da lectura al Acta anterior. Se aprueba sin observaciones.

Jefa de Bienestar informa estado de avance de los acuerdos de la reunión del CAB del 09/04/2020.

TEMA	ACUERDO	ESTADO DE AVANCE	ACUERDO
<p>Recinto Pichicuy: Decidir acerca de instaurar el mes de diciembre como temporada alta.</p>	<p>Jefa de Bienestar señala que debe analizar la posibilidad de realizarlo según las actividades programadas por la UBI para dicho mes.</p>	<p>Jefa de Bienestar informa que no es posible debido a que las funcionarias de la Unidad en Diciembre realizan actividades propias del cierre de año y no pueden viajar semanalmente. Los/as Consejeros/as proponen viajar con los/as afiliados/as realizando la función correspondiente, respaldados con una resolución y protocolo de trabajo.</p>	<p>Realizar la consulta al Dpto. de Asesoría Jurídica.</p>
<p>Proyectos sociales.</p>	<p>Envío de documento de evaluación de los Proyectos Sociales a los/as Consejeros/as.</p>	<p>Enviado por correo electrónico el 22/04/2020. Se envió planilla Excel con la evaluación realizada en todos los establecimientos y una ppt con síntesis de la información.</p>	
<p>ORD N° 1241-01-04202 de la SUSESO</p>	<p>Envío de documento a los/as Consejeros/as</p>	<p>Enviado por correo electrónico el 22/04/2020.</p>	
<p>Acta N° 3</p>	<p>Envío del Acta N°3 leída en la presente reunión, la que no puede ser firmada de inmediato, por los Consejeros/as que están participando en modalidad en línea.</p>	<p>Enviada por correo electrónico el 22/04/2020.</p>	

<p>Programa de Becas de Educación Superior.</p>	<p>Solicitar a las Asistentes Sociales de los establecimientos, la pesquisa de postulantes identificando si disponen o no de los siguientes documentos: Certificado de alumno/a regular del año 2020 y la concentración de notas del año 2019.</p>	<p>Realizado. Se entregará informe en la presente reunión.</p>	
<p>Saludo a afiliados/as.</p>	<p>Realizar un saludo formal a los/as afiliados/as a Bienestar por el trabajo que realizan por la emergencia sanitaria.</p>	<p>Se presenta video con énfasis en el reconocimiento y agradecimiento a todos/as los funcionarios/as del SSA. Consejeros/as lo evalúan muy bien no obstante realizan la observación que sólo hay una foto del HOSCA, lo que podría generar molestia, considerando la delicada situación que viven.</p>	<p>Se entiende y agradece a la observación. Jefa de Bienestar informa que no dispone de tiempo para modificar el video, a la vez que transmite el trabajo que hubo que realizar para obtener este producto.</p>



A collection of approximately seven handwritten signatures in blue ink, scattered across the bottom section of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible.



A single handwritten signature in blue ink, located at the bottom center of the page.



A single handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page.

1. Presentación de los Indicadores de Gestión año 2019 a marzo de 2020:

Se adjunta presentación que formará parte del Acta.

Jefa de Bienestar solicita a los/as Consejeros/as difundirla en sus representados.

2. Normativa Becas de Educación Superior:

Jefa de Bienestar informa que según la pesquisa realizada en los establecimientos, existen 90 interesados/as, de los cuales diez no tienen uno o ambos documentos: Certificado de concentración de notas año 2019 y certificado de alumno regular año 2020.

Respecto de la nota de postulación establecida 4,5 para los/as afiliados/as y 5,0 para los/as hijos/as/cargas, los Consejeros decidieron dejar sin efecto esta decisión y establecer las mismas notas que consideró la Normativa del año 2019 es decir 4,0 para funcionarios/as e hijos/as/o cargas.

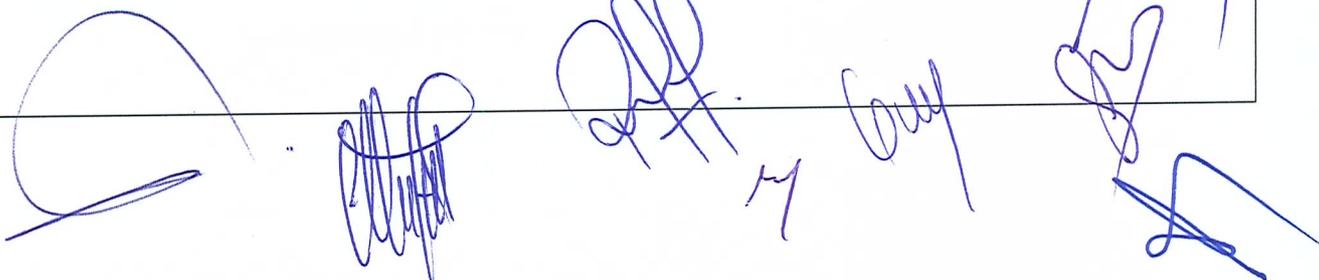
Se acuerda que según las notas establecidas para postular, se realice una nueva pesquisa, para incorporar a aquellos/as que no hubiesen alcanzado en la consulta anterior.

Una vez haya constancia que los/as postulantes tengan los certificados para postular, se abrirá el proceso, considerando que no se esperará más allá del mes de agosto de 2020.

De la Normativa que fue previamente enviada al correo de los/as Consejeros/as con el objeto que la revisaran antes de esta reunión, la Jefa de Bienestar solicita que se analicen los factores de evaluación. Manifiesta que éstos fueron revisados previamente en reunión técnica de Asistentes Sociales de Calidad de Vida y Bienestar y consideran importante hacer presente al Consejo nuevas alternativas de ponderación que otorgue mayor relevancia al factor social de tal modo que no quede en menor ponderación que el rendimiento.

Los factores que considera la Normativa son los que aparecen en la celda color celeste y se proponen tres alternativas de variación (celdas blancas).

	FACTOR	PTJE. 2019	PUNTAJE PROPUESTO		
1.-	Económico	35	32,5	35	35
2.-	Social	25	30	35	30
3.-	Rendimiento	35	32,5	25	30
4.-	Antigüedad en S. Bienestar.	5	5	5	5
	TOTAL	100	100	100	100



El Consejo decide por unanimidad la siguiente ponderación:

	FACTOR	PONDERACIÓN 2020
1.-	Económico	35
2.-	Social	35
3.-	Rendimiento	25
4.-	Antigüedad en S. Bienestar.	5
	TOTAL	100

Jefa de Bienestar refiere que la pauta de asignación de puntajes debe modificarse según la ponderación que ahora se ha asignado. Se muestra dicha Pauta.

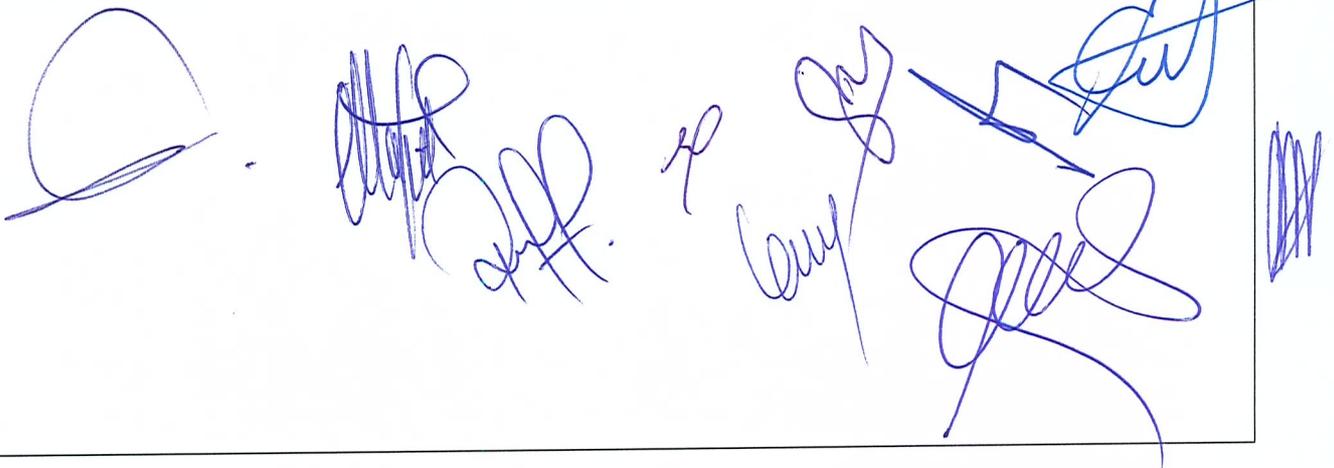
3. Presentación del estado presupuestario y financiero al mes de marzo de 2020

A) Estado presupuestario a marzo 2020

Contadora de Bienestar inicia presentación indicando que los antecedentes corresponden al corte marzo 2020, los cuales debido a la contingencia por Covid-19, no pudieron ser presentados en la fecha correspondiente.

En cuanto al comportamiento a la fecha, el presupuesto de ingresos presenta una ejecución del **20,42%**, el cual corresponde principalmente a los aportes reglamentarios.

En tanto el presupuesto de egresos presenta una ejecución de un **17,40%**. Se mantiene tendencia de años anteriores, con mayor ejecución en los títulos de beneficios médicos y subsidios. En cuanto a los préstamos otorgados, indica que a raíz de la opción autorizada por SUSESO de postergar pago de cuotas por hasta 3 meses, a la fecha han solicitado acogerse a esta opción 4 funcionarios/as, indicando además se estará monitoreando ya que esta modalidad también influirá en el retorno de los pagos.



Se adjunta cuadro resumen el que indica además el comparativo al periodo anterior:

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN	Mismo periodo año 2019
\$846.017.382.-	\$172.798.797.-	20,42%	34,04%
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN	Mismo periodo año 2019
\$846.017.382.-	\$147.245.976.-	17,40%	21,32%

B) Estados financieros al mes de marzo 2020

Contadora presenta Balance General Clasificado, con comparativo al mismo periodo año anterior, el cual refleja a la fecha, un total activos \$264.414.187.-, el cual representa los recursos con los que cuenta el Servicio de Bienestar para hacer frente a sus obligaciones, y en su contraparte muestra un total de pasivos de \$62.675.334.- que representa los compromisos que tiene el Servicio de Bienestar.

En cuanto al Estado de Resultados a marzo 2020, este presenta un total de ingresos operacionales de \$166.856.392.- y un total de egresos operacionales de \$141.670.436.-, dando como resultado un excedente a la fecha de \$25.670.436.-, el cual corresponde a un 15,38% respecto de los ingresos. Se recuerda que el D.S.N°28 indica que al término del ejercicio este no debe superar el 20% de excedente permitido por la Superintendencia de Seguridad Social.



Se adjunta cuadro detallado:

PERIODO	MARZO 2020	MARZO 2019
Total ingresos según Estado de Resultado (operacional y no operacional)	\$166.856.392.-	\$ 160.657.439.-
Excedentes del período según balance	\$ 25.670.436.-	\$ 6.659.782.-
% de excedente respecto de los ingresos	15,38%	4,15%
% máximo excedentes permitido por el D.S. N° 28 al término del ejercicio.	20%	20%

Consejeros/as aprueban los datos presentados.

4. Lectura de carta enviada por hija de afiliada fallecida.

La Srta. Karen Allen Peralta solicita mediante una carta dirigida al Consejo Administrativo, evaluar la posibilidad de acceder a los beneficios de su madre, la Sra. Silvia Peralta QEPD.

Jefa de Bienestar comunica que según información entregada por D. Francisco López, Abogado del Dpto. de Asesoría Jurídica, el CAB no tiene la facultad de condonar la deuda por cuotas impagas al S. de Bienestar, como tampoco puede autorizar la cancelación de las cuotas impagas para proceder al cobro del beneficio.

Se realizará una presentación a la SUSESO, solicitando autorización para que en situaciones en que el/la afiliado/a no pueda cancelar sus cuotas mensuales producto de una enfermedad aguda de tipo catastrófica que desencadene su fallecimiento (como fue el caso de la afiliada mencionada anteriormente), se autorice a la familia que tenga la posibilidad de cancelar lo adeudado y recibir los beneficios a los que tuvo derecho el/la afiliado/a.

5. Varios:

- Consejero D. Pedro Gallardo consulta cuál fue la ocupación de los buses que viajaron a Pichicuy en temporada de verano.

Jefa de Bienestar manifiesta que dicha información está considerada en el Informe de Evaluación que se elaborará para medir la satisfacción de los afiliados/as que utilizaron las cabañas en el periodo estival.



- Consejero D. Rodrigo Segura propone que se genere una red de apoyo a los afiliados/as jubilados/as.
Jefa de Bienestar informa que ya se tiene considerado que la Asistente Social Sra. Maricel Maldonado se comunique con cada uno de ellos/as, para lo cual se ha solicitado un teléfono móvil institucional. La funcionaria está en su domicilio por Art. 72.
- Se establece que se deberán realizar reuniones extraordinarias para analizar y definir: atenciones dentales para afiliados/as y alternativas de rebaja de aportes de afiliados/as jubilados/as.

6. SÍNTESIS DE ACUERDOS

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
Presentación de los Indicadores de Gestión año 2019 a marzo de 2020.	Envío de la ppt al los/as Consejeros/as por correo electrónico.	Jefa de Bienestar	A la brevedad.
Realizar una nueva pesquisa para incorporar aquellos/as interesados en postular que no lo hicieron en la consulta anterior por no alcanzar la nota mínima.	Informar a las Asistentes Sociales de los establecimientos, para que realicen una nueva pesquisa	Jefa de Bienestar	Mayo 2020
Solicitud realizada por hija de afiliada jubilada	Se le dará respuesta según lo indicado en el Consejo. Se realizará presentación a la SUSESO, en los términos planteados en la presente Acta.	Jefa de Bienestar	No se determinó
Ocupación de los buses que viajaron a Pichicuy en temporada de verano.	Se elaborará un Informe de Evaluación acerca de la satisfacción de los afiliados/as que utilizaron las cabañas en el periodo estival.	Jefa de Bienestar	Junio 2020

<p>Generar una red de apoyo a los afiliados/as jubilados/as.</p>	<p>La Asistente Social Sra. Maricel Maldonado se comunicó con ellos/as para lo cual se ha solicitado un teléfono móvil institucional. La funcionaria está en su domicilio por Art. 72.</p>	<p>Jefa de Bienestar</p>	<p>Desde que disponga del teléfono institucional.</p>
<p>Atenciones dentales para afiliados/as y alternativas de rebaja de aportes de afiliados/as jubilados/as.</p>	<p>Realizar reuniones extraordinarias para definir ambos temas.</p>	<p>Jefa de Bienestar</p>	<p>No se determinó.</p>

Finalizó la reunión a las 17,15 hrs.